



## **APLAZAMIENTO Y CONVOCATORIA A SESION DEL PLENO DE LA JUNTA DE DISTRITO 4 OESTE**

Por la presente y de conformidad con lo previsto en el artículo 163 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005 (BOCM de 29.04.05) y Acuerdo de Pleno Municipal de 08 de Julio de 2015.

Considerando que en el mencionado acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 08 de Julio de 2015 establece que las fechas u horas de celebración de las sesiones ordinarias podrán ser modificadas por acuerdo de la mayoría del órgano respectivo (Consejo o Pleno), con la antelación suficiente, por coincidencia con día inhábil u otra circunstancia excepcional; igualmente podrá ser acordada la modificación por el Presidente cuando, concurriendo la indicada circunstancia excepcional, no hubiese sido acordada la modificación por el órgano correspondiente o dicha circunstancia fuese imprevista.

Considerando que se han producido circunstancias excepcionales al coincidir en fecha el Debate del Estado del Municipio con la sesión del Pleno de Distrito 4 Oeste de 05 de octubre de 2017.

Por todo lo cual se aplaza la sesión del Pleno de Distrito 4 Oeste, del día 5 de octubre de 2017, que se celebrará en la fecha siguiente: en la Junta Municipal de Distrito 4 Oeste, C/. Pintor Velázquez nº 68 (Edificio Tierno Galván), con carácter ordinario el 19 de octubre de 2017, a las 19:30 horas en primera convocatoria, y a las 20:00 horas en segunda convocatoria y con arreglo al siguiente



**Ayuntamiento de Móstoles**

## **ORDEN DEL DIA**

1. Aprobación si procede, del Acta de la sesión ordinaria de 06 de julio de 2017.
2. Proposición del sr. Presidente con el fin de modificar la fecha de la sesión ordinaria del Pleno de Distrito oeste del mes de diciembre de 2017.
3. Ruegos y preguntas.

Móstoles, 29 de septiembre de 2017

EL CONCEJAL PRESIDENTE

